

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**

**BENEDICTO XVI**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN**

**Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**TESIS**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:  
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL TRATAMIENTO ÉTICO DE  
NOTICIAS POLICIALES ESCRITAS, EN PERIODISTAS DE  
TRUJILLO, 2017**

**AUTORES**

**CASTRO SÁNCHEZ, YURI RAÚL  
JARA CABANILLAS, VÍCTOR ANÍBAL**

**TRUJILLO, PERÚ**

**2018**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**

**BENEDICTO XVI**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN**

**Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**TESIS**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:  
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL TRATAMIENTO ÉTICO DE  
NOTICIAS POLICIALES ESCRITAS, EN PERIODISTAS DE  
TRUJILLO, 2017**

**AUTORES**

**CASTRO SÁNCHEZ, YURI RAÚL  
JARA CABANILLAS, VÍCTOR ANÍBAL**

**TRUJILLO, PERÚ**

**2018**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Exemo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte O.F.M**

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo

**R.P. Dr. Juan José Lydin Me Hugh. O.S.A**

Rector

**Dra. Sandra Mónica Olano Bracamonte**

Vicerrectora Académica

**R.P. Dr. Alejandro Augusto Preciado Muñoz**

Vicerrector Académico Adjunto

**Dr. Alcibiades Heli Miranda Chávez**

Director del Instituto de Investigación

**R.P. Dr. Alejandro Augusto Preciado Muñoz**

Director de la Escuela de Posgrado

**Mg. Andrés Cruzado Albarrán**

Secretario General

## DEDICATORIA

*A: Cristian y Mathias, las mejores noticias que me tocó cubrir hasta ahora.*

*A: Lucyana por su paciencia, compañía y el empuje a incentivar me para ser cada vez mejor.*

*A mis padres y mis hermanos: Juana, Sebastián, Yesi y Vania, por su enorme apoyo.*

*A María, allá en el cielo.*

Yuri.

*A: mis hermanos, sobrinos y padres: Alfonso Jara Alvitres y Eva Cabanillas Mendoza, por ser mi sostén y motivación para intentar ser mejor cada día.*

*A mis tíos: Lilia Hernández y Gregorio Cabanillas, por ser mis segundos padres en la vida.*

Víctor.

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Nosotros, Castro Sánchez, Yuri Raúl, con DNI 41400193, y Jara Cabanillas, Víctor Aníbal, con DNI 45868936, egresados de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis: ‘La formación profesional y el tratamiento ético de noticias policiales escritas, en periodistas de Trujillo, 2017’.

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis es de nuestra autoría.
2. Se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por las referencias bibliográficas, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto a la cita de los autores, lo cual queda bajo su responsabilidad.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto contribuirán en aporte a la realidad investigada.

Asimismo, dejamos constancia de acuerdo con el informe de originalidad del Programa TURNITIN el índice de similitud es de 19 %.

## ÍNDICE

ABSTRACT.....	10
RESUMEN ABSTRACT.....	11
CAPÍTULO I.....	12
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2 Formulación del problema.....	13
1.2.1 Problema general.....	13
1.2.2 Problemas específicos.....	13
1.3 Formulación de objetivos.....	14
1.3.2 Objetivo general.....	14
1.3.3 Objetivos específicos.....	14
1.4 Justificación de la investigación.....	14
MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 Antecedentes de la investigación.....	16
2.2 Bases teórico científicas.....	17
2.2.1 Formación profesional.....	17
2.3 Marco Conceptual.....	35
2.3 Formulación de hipótesis.....	39
2.5 Variables.....	39
CAPÍTULO III.....	38
METODOLOGÍA.....	38

3.1	Tipo de investigación .....	38
3.2	Métodos de investigación.....	39
3.3	Diseño de investigación .....	41
3.4	Población y muestra .....	42
3.5	Técnicas e instrumentos de recojo de datos .....	42
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	44
3.7	Aspectos éticos.....	47
CAPÍTULO IV .....		48
RESULTADOS.....		48
4.1	Presentación y análisis de resultados.....	48
4.2	Prueba de hipótesis.....	53
4.3	Discusión de resultados.....	54
CAPÍTULO V .....		58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		58
5.1	Conclusiones .....	58
5.2	Recomendaciones.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....		60
APÉNDICES Y ANEXOS .....		63





## ABSTRACT

La presente investigación aborda el problema de formación profesional de periodistas y el tratamiento ético de la noticias en los diarios Correo y Satélite, ya que en repetidas oportunidades los periódicos son cuestionados por presentar información errónea que afecta a muchas personas, puesto que hay casos en los cuales algunos personajes se han visto involucrados en hechos delictivos sin tener ninguna participación en los mismos, lo que definitivamente afecta su imagen dentro de la sociedad.

El objetivo general es determinar si ¿existe relación entre la formación profesional de los periodistas en el tratamiento ético de las noticias policiales en los diarios Correo y Satélite de Trujillo, en el año 2017?

Tras el análisis de las noticias policiales publicadas y de los cursos de especialidad de la escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo se encontró que entre ambas variables existe una débil correlación.

También se determinó que el 40 % de las noticias policiales publicadas en el diario Correo y Satélite contiene debilidades dentro del aspecto ético, puesto que presentan uso frecuentes de términos sensacionalistas, manipulación de imágenes, exageración de la información, palabras inexactas, entre otros factores catalogados como negativos dentro del tratamiento ético de la producción de noticias.

Asimismo, en esta investigación también se encontró que el 73 % de las noticias policiales publicadas en el diario Satélite tienen limitaciones dentro del aspecto ético. En tanto, el mismo problema presenta el 6,7 % de las noticias policiales publicadas la edición regional de Correo – La Libertad.

## **RESUMEN ABSTRACT**

The present investigation addresses the problem of professional training of journalists and the ethical treatment of news in the newspapers Correo y Satélite, since newspapers are repeatedly questioned for presenting erroneous information that affects many people, since there are cases in the which some characters have been involved in criminal acts without having any participation in them, which definitely affects their image within society.

The general objective is to determine if there is a relationship between the professional training of journalists in the ethical treatment of police news in the newspapers Correo and Satélite de Trujillo, in the year 2017?

After the analysis of the published police news and the specialty courses of the School of Communication Sciences of the National University of Trujillo, it was found that there is a weak correlation between both variables.

It was also determined that 40% of the police news published in the newspaper Correo y Satélite contains weaknesses in the ethical aspect, since they present frequent use of sensational terms, image manipulation, exaggeration of information, inaccurate words, among other cataloged factors as negatives within the ethical treatment of news production.

Also, in this investigation it was also found that 73% of the police news published in the newspaper Satélite have limitations in the ethical aspect. Meanwhile, the same problem presents 6.7% of the police news published in the regional edition of Correo - La Libertad.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema

Los medios de comunicación juegan un rol importante en la sociedad, al procesar y difundir la información a la ciudadanía para que esté bien orientada en su vida diaria. En tanto se difunda información con altos estándares de calidad y responsabilidad tendremos pobladores mejor preparados para tomar correctas decisiones.

Precisamente, el especialista en ciencias de la información y periodista español Alex Grijelmo refiere que, efectivamente, los medios de comunicación, con mucha frecuencia, caen en una serie de errores que terminan violando los principios éticos del buen periodismo o comunicación social.

En este contexto, los medios impresos difunden noticias que elaboran sus periodistas, cuya formación profesional, hasta ahora, no ha sido sometida a una investigación para determinar por qué incurren en errores al momento de procesar sus notas periodísticas, sobre todo en la cobertura de sucesos policiales.

En la ciudad de Trujillo, se observa la proliferación de diarios impresos que publican rectificaciones; sobre todo cuando se difunde una noticia relacionada a personas que, de una u otra manera, resultan involucradas o relacionadas en actos reñidos con la ley, no siendo tratados como presuntos responsables de los que se les imputa; lo cual, es indicio de que, al parecer, no se estaría actuando con el rigor ético y profesional.

Esta situación posiblemente se presenta cuando las noticias son procesadas y publicadas sin revisar todas las fuentes necesarias; es decir, no se busca la versión de las personas directas o indirectamente implicadas en el caso que motiva la noticia.

Si bien, cada medio impreso posee características particulares sobre sus textos informativos y las formas que emplean al momento de narrar un hecho de cualquier naturaleza; sin embargo, se puede advertir que existirían muchas semejanzas, básicamente, en la elección de adjetivos, el empleo de términos, la utilización de metáforas, la manipulación de imágenes, uso de términos racistas, la construcción de los personajes, la serialización o no del hecho ocurrido, exageración de la información y el uso del sensacionalismo en su lenguaje periodístico.

Es por ello nuestro interés por investigar si es que existe una pertinente formación profesional de los periodistas en Trujillo y si, en base a eso, se está dando un tratamiento ético a las noticias en los medios impresos de la ciudad.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Existe relación entre la formación profesional de los periodistas y el tratamiento ético de las noticias policiales en los diarios Correo y Satélite de Trujillo, en el año 2017?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Qué cursos formativos en ética tiene la currícula de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo?
- b) ¿Cuáles son los errores más frecuentes que se cometen en la redacción de noticias policiales en los medios impresos de Trujillo?
- c) ¿Existe relación entre la formación profesional de periodistas y la redacción de noticias policiales?

### **1.3 Formulación de objetivos**

#### **1.3.2 Objetivo general**

Determinar si existe relación entre la formación profesional de los periodistas y el tratamiento ético de las noticias policiales en dos diarios de la ciudad de Trujillo.

#### **1.3.3 Objetivos específicos**

- a) Determinar el nivel de la formación profesional de los periodistas de dos diarios en la redacción y tratamiento ético de las noticias policiales de Trujillo.
- b) Determinar el estilo de redacción de las noticias policiales y su tratamiento ético por los periodistas de dos diarios de Trujillo.
- c) Determinar la relación de la formación profesional de los periodistas de dos diarios de Trujillo en el procesamiento de noticias policiales.

### **1.4 Justificación de la investigación**

En toda profesión siempre será necesaria la autoevaluación y la autocrítica, pues sin cultivar estos aspectos se estaría incurriendo en el grave error de creer de que todo lo que se está haciendo, está bien, cuando en la práctica podría ocurrir lo contrario. El periodismo no escapa a esa situación, más aún si se trata de una profesión con una alta responsabilidad social por el papel que juega a favor de la formación de la opinión pública.

En ese sentido, es necesario efectuar una evaluación de la producción de noticias de los periodistas de Trujillo y el tratamiento ético que se le da a las mismas, partiendo de

que se debe tener mucho cuidado al momento de redactar y publicar notas periodísticas, por el impacto en la toma de decisiones de la ciudadanía.

Del mismo modo, es necesario analizar la formación académica de los periodistas y ver de qué manera esta les permite hacer un correcto tratamiento ético de las noticias.

Es por eso que la presente investigación hará un análisis y observará los aspectos en los que se incurre en error en el tratamiento periodístico, tanto de fondo y de forma, de las noticias. Para ello se evaluará las noticias publicadas en los medios impresos de Trujillo y se someterá a los parámetros que acompañan la profesión.

Es importante porque al finalizar la investigación, los periodistas y comunicadores sociales tendrán nuevos conocimientos para poder hacer su trabajo dentro de los parámetros de un periodismo serio y responsable que busca entregar una información de alta calidad profesional.

Asimismo, las facultades de ciencias de la comunicación de las universidades de Trujillo podrán disponer de algunas recomendaciones para implementar y actualizar su currículos de formación académica para que egresen periodistas preparados para la correcta cobertura de noticias policiales.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

De la búsqueda de trabajos relacionados con la investigación emprendida, hemos encontrado algunos relacionados al nuestro, como el presentado en el 2006 en la Escuela de Posgrado de Educación de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), la tesis: *Modelo de currículo modular basado en el planeamiento estratégico para la formación profesional del licenciado de ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo*, realizada por Graciela Martha Lamela Ríos, como requisito para obtener el grado de maestro en educación.

La investigación es un análisis que se hace al currículo de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UNT en la que se advierte que este data de 1994 y que tiene una serie de limitaciones y deficiencias, observadas a través de la matriz de evaluación, como son las encuestas a alumnos y profesores, así como el análisis Foda.

En las conclusiones de este trabajo se señala que la estructura del currículo no cuenta con todos los elementos y muchos de ellos generan confusión; además que los estudiantes, inclusive los mismos profesores, desconocen de su existencia. Indica que no existe articulación con la realidad local y hay escasa integración entre las materias.

En la UNT, también encontramos la tesis *Propuesta de innovación para mejorar la formación profesional de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación: área periodismo televisivo de la Universidad Nacional de Trujillo*, presentada en el 2013 por Miguel Ángel Álvarez Carrasco para obtener el grado de maestro en educación. Este trabajo se centra en evaluar el currículo de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esa casa superior de estudios, pero básicamente sobre su pertinencia en la enseñanza del



área de periodismo televisivo, proponiendo la implementación de algunas ideas innovadoras en la preparación de los estudiantes.

En el ámbito nacional se encontró la tesis *Análisis ético de la cobertura informativa del caso 'Gringasho' en noticieros dominicales de televisión*, presentada en el 2015, por Ana Claudia Gamboa Chicchón para obtener su licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Piura, en el cual observa el tratamiento sensacionalista que se le dio a este caso.

A nivel internacional está la tesis *Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión. El caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13* elaborada por Juan Pablo Aracena Rivera en el 2006 para obtener su título de periodista por la Universidad Austral de Chile. En este trabajo se observa los errores cometidos al tratar estas noticias, principalmente en la televisión, pero nos sirve para nuestra investigación.

## **2.2 Bases teórico científicas**

### **2.2.1 Formación profesional**

La formación profesional es el proceso al cual el estudiante de cualquier carrera se somete durante un determinado periodo para conocer las nuevas teorías científicas que involucran a su área, así como para ser entrenado por maestros especialistas, con la finalidad de que al terminar sus estudios superiores esté preparado a nivel profesional, personal y laboral.

Es decir, la formación profesional es el proceso académico teórico y práctico que reciben los futuros profesionales para posteriormente desempeñarse como especialistas en una determinada especialidad.

Siempre se ha discutido si la formación profesional que reciben los estudiantes es la más óptima o si está de acuerdo a lo que exige el mercado laboral y la sociedad, a

los profesionales, por lo que es necesario definir exactamente qué es y qué incluye la formación profesional.

La investigadora Herraíz (2001) sostiene que: “La formación profesional es el sistema de capacitación que ha permitido y permitirá aplicar estrategias para ajustar los aprendizajes a las necesidades de formación inherentes al desarrollo de la actividad laboral”. (p.13).

Y efectivamente, cada año, con el desarrollo de las nuevas tecnologías y exigencias de una sociedad más informada, se presentan otras necesidades que obligan a los profesionales estar íntegramente preparados para poder cumplir sus actividades laborales con calidad y alta eficiencia

Además, Herraíz (2001) señala que “La formación profesional también ha de adoptar y aportar metodologías, tecnologías, de enseñanza y recursos humanos preparados para poder ajustar los perfiles de la persona trabajadora, o que busca trabajo, a los perfiles de la demanda de empleo”. (p.13)

Es decir, la formación profesional es el momento en el cual el futuro profesional aprende todas las estrategias y métodos para desempeñarse con eficiencia y eficacia dentro del mercado laboral, de ahí su gran importancia para los periodistas y otros profesionales.

Ruso (1985) sostiene que la “Universidad es la formación de profesionales, los cuales reciben información para poner en práctica actividades de investigación con la finalidad de llegar a la verdad de las cosas”. (p.26).

Y precisamente, una buena formación profesional pasa por la transmisión, asimilación y descubrimientos de nuevos conocimientos con la finalidad de transformar la realidad en beneficio la empresa, entidad, organismo, población o ámbito en el cual se desenvuelve el profesional.

Sin duda, la formación profesional es el primer peldaño que apunta al desarrollo personal, profesional y laboral de la persona, puesto que estas tres categorías son básicas para contar con agentes con alta responsabilidad social.

Hoy la sociedad moderna y tecnológica requiere profesionales que sepan resolver las necesidades en forma inmediata, puesto que los procesos productivos, sociales, económicos, culturales y otros presentan nuevos desafíos, tendencias y problemas que afectan no solo a un grupo de personas, sino la resolución o entendimiento de los mismo impactan en toda la comunidad, país o el mundo.

Benedito (1995) sostiene que la enseñanza universitaria presupone el dominio de un conjunto de conocimientos, métodos y técnicas científicas que deben ser enseñadas críticamente.

“Una adecuada enseñanza universitaria debe conducir a que el alumno adquiera conocimientos para el manejo de instrumentos y lenguajes especializados. La enseñanza universitaria exige considerar, como uno de sus elementos imprescindibles, la integración del proceso enseñanza aprendizaje con la actividad de investigación”. (p.61).

Es decir, una buena formación profesional generará que los egresados de las universidades desempeñen sus actividades laborales con compromiso social y ético, puesto que ambos indicadores resultan indispensables dentro de una sociedad moderna que cuenta con nuevas tendencias y realidades.

### 2.2.2 Tipos de Formación profesional

González (1969), en su libro *La Enseñanza Profesional al Día*, identifica tres tipos de formación profesional, a las cuales denomina: 1. Formación Profesional Acelerada, 2. Formación Profesional Integral, y 3. Formación Profesional Clásica.

*La Formación Profesional Acelerada llena la necesidad de cubrir en forma inmediata la falta de mano de obra cualidad en un oficio o especialidad. La Formación Profesional Integral, con base técnica más amplia, aspira a lograr la promoción social de las clases menos dotadas mediante una formación completa, es decir, técnico – científica, social cultural y humana. Se apoya en que en el postulado que todo técnico es antes que técnico, hombre, y que mientras no se logre al último no se conseguirá al primero, aparte de otras consideraciones de satisfacción social, moral y económica que reviertan sobre la productividad y progreso de la Nación. Mientras que la Formación Profesional Clásica persigue la promoción profesional en previsión de necesidades de técnicos y mandos intermedios para un futuro próximo. (p.27).*

Al parecer el proceso de formación profesional en las universidades públicas y privadas no logra articular los tres conceptos o enfoques antes mencionados, debido a que muchos egresados de sus aulas estarían mostrando grandes debilidades al momento de asumir retos en el campo profesional.

Por otro lado, las empresas o empleadoras también se han quejado de que en el mercado no encuentren profesionales y técnicos altamente capacitados para encargárseles los puestos claves de sus procesos de producción, por lo que nuestras sospechas de una débil formación profesional se hacen más fuertes.

En el campo del periodismo y en el especial en la producción y redacción de noticias policiales también se evidencian algunas debilidades, lo que nos impulsa a seguir investigando para determinar lo que realmente está sucediendo en la formación profesional de periodistas.

### 2.2.3 Formación profesional de periodistas

Algunos teóricos señalan que para desempeñar el trabajo del periodista solo basta unas cuantas nociones sobre el hecho del que va a informar; sin embargo esto no es así, pues el ejercicio serio y responsable del periodismo profesional requiere de capacidades que deben ser adquiridas en las aulas universitarias. Esto más aún si se tiene en cuenta que el periodista no solo debe saber escribir en forma correcta de acuerdo a los parámetros básicos de la sintaxis y la gramatical, sino además, debe buscar las noticias, seleccionar la información, ordenarla, procesarla y darle un tratamiento responsable bajo los principios de la ética.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que el periodista es un profesional que se debe a la sociedad, ya que la información que maneja es bien público, que a diferencia de otros servicios, la información periodística genera opinión, reacciones, comportamientos y toma de decisiones en la ciudadanía; entonces su formación académica y profesional sobre todo su componente ético y responsable que son características imprescindibles.

Esto no es de ahora, sino desde hace mucho tiempo, tal como lo remarcaba Hohenberg (1962), quien resaltaba los rasgos distintivos del periodista:

*Mientras milite en las filas del Periodismo, las marcas distintivas de su valor profesional serán las siguientes: su responsabilidad y su criterio; su educación, sus antecedentes y su adiestramiento; su capacidad técnica como reportero, escritor o editor; su contribución hacia el progreso de las normas éticas profesionales. (p.20).*

Una de las características distintivas del periodista profesional, titulado, es la capacidad que debe tener para actuar como filtro de las prácticas que atentan contra los derechos informativos de la sociedad y, en ese sentido, es necesaria una base deontológica. Esto teniendo en cuenta el papel de intermediario que ejerce el periodista entre los hechos noticiables y el público. Este sagrado encargo, desde luego, no se debe

dejar en manos de cualquiera solo con la destreza para redactar, sino a un profesional que sea consciente que tiene trascendencia para la sociedad y eso demanda estar capacitado para comprender el alcance contextual de los acontecimientos para interpretarlos en relación con los intereses de los públicos.

Humanes (1995) destaca dos características esenciales para que el periodista pueda ejercer esa intermediación social con eficacia: a) Habilidades y capacidades para la transmisión de información: conocimiento del lenguaje, los mecanismos de la distribución de opinión y los efectos de los medios de comunicación. b) Conocimiento de las áreas de la información. (p.127)

Asimismo, sostiene que el informador debe conocer los mecanismos de distribución de la opinión y los efectos de los medios. Es decir, que el periodista tenga siempre presente la responsabilidad social de su trabajo, la cual debe tenerla muy clara desde la formación universitaria.

Y es allí donde se abre el debate en torno al profesionalismo de los periodistas, donde se abren interrogantes: ¿es el periodista un profesional cualificado y científicamente formado, que ejerce previa obtención de un título habilitante, que actúa con unas pautas de comportamiento regladas, sometido a la disciplina de organismos profesionales?, o por el contrario ¿estamos ante un oficio basado la habilidad para escribir bien y que se aprende por repetición de actos en las redacciones? Los defensores de la formación de los periodistas sostienen que sí es necesaria una sólida base científica y técnica, teniendo en cuenta la trascendencia, responsabilidad y complejidad del trabajo. En tanto, los que señalan que no hay necesidad del paso por las aulas universitarias aluden al derecho universal de transmitir con libertad las informaciones y opiniones, es decir que cualquiera puede ser periodista y el aprendizaje se da en la mesa de redacción.

Derieux (1983) considera que sí es necesaria una profesionalización como una garantía tanto para el ejercicio de la carrera como para la sociedad:

*Para que haya profesión es necesario que exista un empleo de técnicas idénticas; formación, aprendizaje, conocimientos y habilidades particulares; exclusividad de competencias; control del acceso a la profesión y de su ejercicio; sentido de las responsabilidades hacia los que han de utilizar su producto o servicio; solidaridad entre los miembros; una organización profesional que garantice la autonomía y la independencia; respeto a las reglas de conducta profesional, elaboradas por la propia profesión, distintas de las que se oponen generalmente. Es preciso que un estatuto defina los derechos, las funciones y las obligaciones de los profesionales. Es una garantía, tanto para ellos como para el público. (p. 162-163).*

Por su parte, Lambeth (1986) afirma que el periodismo profesional tiene las siguientes características:

- 1.- Es una ocupación a tiempo completo.
- 2.- Los periodistas se comprometen con los objetivos profesionales.
- 3.- Entrar y formar parte de la profesión está regido por una organización formal que establece normas profesionales.
- 4.- Los aspirantes son admitidos en la profesión por poseer una formación preestablecida y por haber adquirido un cuerpo especializado de conocimientos.
- 5.- Debe servir a la sociedad.
- 6.- Sus miembros deben tener un alto grado de autonomía. (p. 59-60)

En ese sentido, consideramos que los teóricos del Periodismo aciertan cuando reivindican un aspecto legal plenamente importante para la sociedad, puesto que la formación profesional de periodistas es una garantía de un ejercicio correcto de la profesión y sirve de control, a través de un código deontológico. Sin una adecuada formación profesional, es muy probable que los periodistas egresados de las

universidades incurran en malas prácticas durante el desenvolvimiento diario de sus actividades laborales.

#### **2.2.4 Periodismo**

El periodismo cumple un rol vital en la sociedad porque es el medio por el cual la ciudadana se informa, conoce y se forma una opinión respecto los hechos que ocurren dentro y fuera de su entorno. Además, tiene como pilares básicos: informar, educar, orientar y entretener, por lo que se trata de una actividad profesional con mucha responsabilidad social.

Llanos (1993) afirma que visto como una actividad, el periodismo es recoger, codificar y difundir mensajes dirigidos a diversos grupos humanos, puesto que como decíamos anteriormente es recopilar datos a partir de un hecho o realidad para procesarlos y posteriormente darlos a conocer al público.

Así como en otras áreas, el periodismo se divide en diversas sub ramas, ya sea en función a su enfoque o soporte. Además cuenta con elementos y géneros, dentro de los cuales tenemos a la noticia, la cual formará parte de la presente investigación.

Según Grijelmo (2014), la noticia es un acontecimiento sorprendente, estremecedor, paradójico o trascendental y, sobre todo, reciente; que interesa al público, en el cual genera una opinión o apreciación de los sucesos que acurren en diversas partes del mundo.

Las noticias a sus vez se clasifican o se diferencian de acuerdo a su contenido, por lo que pueden ser policiales, políticas, empresariales, económicas, deportivas, culturales, tecnológicas, entre otras.



### 2.2.5 La noticia policial

Respondiendo al interés que genera en el público, los accidentes, crímenes, asaltos y delitos en general ocupan un lugar privilegiado en los diferentes medios de comunicación. A todos estos sucesos se les llama noticias policiales por estar relacionados con actos ilegales que alteran el orden social y la tranquilidad pública.

Es así que tratando de interpretar qué es la noticia policial, Rivadeneira (1990) afirma lo siguiente:

*Es información acerca del comportamiento criminoso de los individuos que viven en sociedad. Conducta ilícita que se jerarquiza según la tipicidad que señala el Código Penal, desde las infracciones policiales hasta los delitos que merecen penas más graves (muerte o cadena perpetua, según las legislaciones). (...) El rasgo sobresaliente de la nota policial es su vinculación con la medida en que un hecho afecta negativamente a la sociedad en sus costumbres, moralidad, estabilidad jurídica y a veces política. (p. 251 y 252).*

Este tipo de información genera una serie de críticas, sobre todo cuando los datos recogidos no se procesan o tratan con responsabilidad; más ahora que con frecuencia ocurren hechos relacionados con delitos como asesinatos, accidentes, extorsiones, secuestros y otros actos que son de gran interés por el morbo y el impacto social que genera la información policial difundida en los medios impresos.

Sin embargo, es bueno señalar que el gran espacio que ahora tienen los medios de comunicación en las noticias policiales, no es nada nuevo, sino desde antes, puesto que generan gran interés en la sociedad porque cada día hay más personas afectadas por este tipo de hechos.

Según Martini (2007) el periodismo policial, a diferencia de otras formas de periodismo, cuenta con sus propias leyes, además de seguir las pautas generales del periodismo y las particulares de cada medio.

*Es una manera específica de narración, con reglas, lógicas y operaciones particulares que lo diferencian de otros géneros informativos. (...) Significa que hay lugares y procedimientos concretos y diferentes de construcción de la información policial en las salas de redacción, que la distingue de cómo se narra diariamente la política o la economía. (p. 21).*

Rey (2007) también comparte la opinión de estos dos autores sobre la importancia del periodismo policial y señala que “la sociedad conoce el delito sobre todo a través de los medios, que han generado secciones para ubicarlos, profesionales para contarlos e inclusive un género especial para narrarlos”. (p.7).

Así podemos concluir que, en la actualidad, el periodismo policial ha cobrado una enorme importancia, por lo tanto es un sector del periodismo que tiene que regirse de manera estricta a la ética y rigurosidad profesional, pues de por medio está la honra de las personas, y para no afectar ese derecho es necesario confirmar fuentes y datos y no quedarse con la primera versión que se nos da, más aún si es que esta proviene de una fuente oficial.

En ese sentido, podemos señalar que el reportero policial tiene a su cargo la cobertura de noticias vinculadas a acontecimientos violentos que afecta la tranquilidad de la sociedad y de las personas, y que se vale de técnicas de investigación para poner llegar al fondo de cualquier hecho.

## 2.2.6 El sensacionalismo en la noticia policial

Hemos señalado que la noticia policial genera mucho interés tanto en los medios de comunicación como en el público, pero también hemos advertido que es blanco de críticas, sobre todo cuando la noticia policial apela a la práctica del sensacionalismo, vulnerando la ética profesional.

Precisamente, el periodismo policial en general siempre fue sensacionalismo, algunos medios en mayor o menor grado, pero usualmente las noticias generan una alta expectativa por la forma como los periodistas las presentan ante sus lectores. Es así que Rivadeneyra (1990) precisa:

*El sensacionalismo es la acción y efecto de distorsionar el significado de un acontecimiento noticioso y mostrarlo en una dimensión muchísimo mayor de la que realmente tiene. Es así un comportamiento comunicativo de exageración tanto cualitativa como cuantitativa en el manejo de los datos de la fuente, en su significación y con propósitos pragmáticos muy diversos; en este nivel es también una manipulación.*  
(p. 254).

En su libro *La Prensa Sensacionalista en el Perú*, el periodista y escritor Gargurevich (2000) señala que “el sensacionalismo es un género periodístico que tiende a llamar a la atención del lector recurriendo a métodos muy llamativos y exagerando de manera muy desproporcionada aspectos de un suceso”. (p.34).

No obstante, también hay que advertir sobre los riesgos que se corre cuando la noticia policial, que aborda temas sumamente delicados, es tratada de una manera sensacionalista.

Dentro de este panorama, Salgado (1957) trata de detallar algunos aspectos sobre las consecuencias del sensacionalismo en las noticias.

*Los peligros en las noticias sobre delitos son: a) hacer de los delitos una diversión; b) hacer sensacionalismo o exagerar la importancia de las noticias sobre un delito; c) hacer aparecer el delito como interesante o fácil a la persona de escasa mentalidad; d) hacerlo aparecer electrizante para los jóvenes; e) ridiculizar a las autoridades judiciales; f) contribuir a que escapen los delincuentes; g) dejar de destacar el castigo; h) desmoralizar a los jóvenes y desequilibrados mentalmente. (p.12 ).*

Precisamente, el periodismo sensacionalista, sin pudor, muestra imágenes y relata textos basados en violencia y presentando familias afligidas, destruidas y otras veces crea personajes que pasan a ser actores principales de la noticias.

Martini (2007) afirma que “el sensacionalismo procede por el efecto melodramático, pietista, espectacular, expone el padecimiento y trabaja sobre los extremos del lenguaje, del relato y de la carga informativa”. (p.18).

El periodista Faúndez (2001), protagonista de la novela Tinta Roja, del escritor chileno Alberto Fuguet, afirma que “la gente pide que le ilustren sus historias, quieren saber qué pasó, de qué se salvaron, quieren satisfacer sus deseos, sus temores, dar gracias a Dios porque eso que leen les ocurrió a otros y no a ellos”. (p.53).

Es cierto que cuando se apela a la literatura para redactar nuestras notas nos permite ganar lectoría y generar que nuestro trabajo sea más atractivas; sin embargo no debemos olvidar que esto no nos debe alejar de cuestiones éticas las cuales siempre deben acompañar al periodismo.

No está de más decir que un medio de comunicación pierde credibilidad cuando piensa más desde el aspecto empresarial y apela al sensacionalismo, como una exageración de la información, la cual es presentada de manera intencional con el objetivo de impactar, vender más o ganar más público.

En ese sentido, Martínez (2001) recuerda que el periodismo no es un circo para exhibirse, ni un tribunal para juzgar, ni una asesoría para gobernantes ineptos o vacilantes, sino un instrumento de información, una herramienta para pensar, para crear, para ayudar al hombre en su eterno com

bate por una vida más digna y menos injusta.

### **2.2.7 Tratamiento de noticias**

Antes de difundir cualquier noticia, esta pasa por un proceso al cuál se le denomina tratamiento periodístico, es decir la evaluación y aprobación previa de los editores periodísticos, quienes son los que deciden los temas que se van a abordar en el medio de comunicación para el cual trabajan, teniendo siempre presente que a lo que se va a denominar noticia cumpla con ciertos requisitos para ser calificada como tal, como por ejemplo, actualidad, impacto, interés público y magnitud de lo ocurrido.

José Martínez de Sousa (1992) en su libro *Diccionario de Información, Comunicación y Periodismo*, señala que en esta etapa de selección se hacen presentes la línea editorial y el estilo del medio de comunicación, definiendo que:

*“El tratamiento periodístico es la vigilancia completa de la información en una zona delimitada o acerca de una cuestión dada. Esto conlleva a la asignación, por un órgano de prensa, de los reporteros necesarios para cubrir un acontecimiento y asegurarse la información”.* (p.86).

Es decir, el tratamiento periodístico es proceso de la noticia para presentarla al lector en la forma más adecuada: encuesta, entrevista, crónica, informe, reportaje, editorial.

Así podemos concluir que el tratamiento periodístico queda plasmado en el producto final que ofrecen los medios de comunicación: la noticia, en la cual se hacen presentes actos de diversa índole ejecutadas por el periodista al momento de incluir

aquellos temas que cumple con el requisito de noticia. Mejor dicho es el periodista el que decide qué información cubrir, cómo presentarla y a qué segmento de población destinarlas.

### **2.2.8 Ética periodística**

La ética es la ciencia encargada del estudio de la moral y los valores, puesto que su interés es que todas las actividades, ya sean personales, profesionales o técnicas se desarrollen respetando ciertos códigos, puesto que los derechos de una persona o terminan cuando empiezan los de la otra, lo que genera armonía y bienestar en una sociedad.

Visto de esta manera, ética periodística es el código moral de los periodistas, es decir, es el decálogo que regula el trabajo de los hombres de prensa con el fin de respetar las normas establecidas, los deberes y derechos de la ciudadanía o lectores.

Citando a Merhren; Gargurevich (2000) define a la ética periodística de la siguiente manera:

*Un medio de disciplina profesional para cada group –en este caso, el de los periodistas – y proponía que los periodistas – fueran sus mismos jueces, asignando a tales códigos un valor complementario: el hecho de que los propios periodistas avalen su profesión para justificar un ejercicio honesto ante el público receptor de mensaje. (p.115).*

Es decir, mediante la ética los periodistas conocen sus derechos y obligaciones al momento de informar, lo cual implica dejar de lado sus interés personales o empresariales. Esto permitirá que las noticias sea procesadas y publicadas con absoluta objetividad e imparcialidad, lo que a su vez hará que la ciudadanía se forme una opinión veraz respecto a los hechos o sucesos y por ende tome mejores decisiones para mejorar su realidad.

Restrepo (2004) revela que la técnica y la ética son indisolubles en el ejercicio profesional, puesto que quien quiera ser el mejor periodista también deberá proponerse ser el más ético. “El periodista ético también será técnico. Esta relación no se encuentra en todas las profesiones, pero sí en el periodismo” (p. 23).

Precisamente, un buen trabajo de un periodista se vendría abajo si no respeta los principios éticos, además, con ello causaría un grave daño a la ciudadanía, puesto que el periodista es los ojos, el oído y la voz de la sociedad. Entonces, al no informar con objetividad haría que la comunidad o ciudadanía tenga una percepción o lectura equivocada de la realidad.

### **2.2.9 Los errores éticos en el periodismo**

Ante ello es necesario detallar cuáles son los errores éticos que se comenten en la redacción de noticias, así como lo que no se debe hacer durante la producción de noticias policiales, por lo que para sustentar nuestra investigación tomaremos como referencia la teoría académica de Alex Grijelmo, quien hoy es considerado uno de los periodistas referenciales para la formación profesional en esta carrera.

Grijelmo, en su libro *‘El Estilo del Periodista’* hace interesantes observaciones sobre los errores éticos que con mayor frecuencia cometen los periodistas al momento de procesar las noticias que son difundidas en sus respectivos medios de comunicación.

Afirma que en las noticias se suelen utilizar términos sexistas, se manipulan imágenes, se omite información, no se contrasta fuentes, se usa un término por otro, se da nombres equivocados a los hechos (eufemismos), se recurre al facilismo, no se respeta la presunción de inocencia, entre otros aspectos.

**Sexismo.** Todo periodista –hombre o mujer– debe prestar atención a su lenguaje para no caer en usos sexistas y tampoco en absurdos lingüísticos. Hay que evitar un empleo discriminatorio de la lengua. (P. 461).

Respecto a los términos sexistas, Grijelmo explica lo siguiente:

*“Cargos y títulos. Deben observar rigurosa concordancia de género con sus poseedores. Así, el periodista debe escribir “la doctora, la ingeniera, la diputada (...), cuando tales condiciones se refieren a una mujer. Sin embargo, puede escribir el modista y no el modisto, periodista y no periodisto (no existe), la poetisa, y no la poeta (no existe)”.* (Pág. 461).

Precisa que el periodistas se dirige a decenas de miles de personas, por lo que debe tener mucho cuidado para no ofenderlas y de no contribuir a conservar fórmulas injustas de la sociedad, tales como el sexismo o machismo.

**Eufemismos.** Eufemismo es dar un nombre distinto al significado de un hecho durante la producción de la noticias. Grijelmo observa que los periodistas, muchas veces, en su afán de ser mediadores entre los hechos y el público, intentan dar nombre a los sucesos.

*“Los periodistas, en su legítimo uso del lenguaje, colocan las palabras que intermedian entre la realidad que ellos presencian y la realidad que perciben los lectores a través de esas expresiones. Pero Quizás están perdiendo cada vez más su capacidad de dar nombre a las cosas.*

*Muchos redactores asumen la obligación de ser neutrales, objetivos. Mejor sería decir “ecuanímes”. Intentan no emitir juicios, esquivan los adjetivos y ladean los adverbios comprometidos. Pero tienen enajenada la palabra. No solo ellos. También los ciudadanos y los políticos y los economistas. Todos hemos sido víctimas alguna vez del poder de quien dio nombre a una idea. El lenguaje de los medios de comunicación está repleto ya de nociones adulteradas que tienden a edulcorar la realidad y a favorecer los más diversos intereses”.* (Pág. 475).



**Racismo.** El lenguaje racista es otro errores que suelen cometerse en la redacción de una noticia, puesto que a las personas de distinto país o comunidad se le define como tal. Sobre ello, Grijelmo explica lo siguiente.

*“El primer error al escribir sobre alguien de una raza distinta a la nuestra consiste en definirle como persona de color... El hecho que una persona sea de raza negra, etnia gitana o cultura árabe, por ejemplo, no debe citarse en las informaciones a no ser que constituya un elemento fundamental de la noticia”.* (Pág. 486).

**Contraste de fuentes.** Contrastar las fuentes es una condición inherente del buen periodismo, puesto que ello genera que los lectores conozcan las dos versiones de las partes involucradas en el hecho noticioso, de lo contrario, la información se convierte en desinformación, ya que la otra parte podría tener un argumento contradictorio.

El contraste de fuentes es un principio fundamental del periodismo, pues ello, garantiza objetividad, responsabilidad y transparencia, características básicas que debe presentar cada noticia.

Grijelmo (2014) sostiene que una norma elemental de cualquier periódico riguroso consiste en hablar con todas las partes implicadas en in acontecimiento informativo. Pueda ocurrir que no se consiga, pero la menos debe intentarse. Y si no consiguiese encontrar a la persona perjudicada por una información, debería hablar con alguien de su entorno o que pueda aportar una versión a su favor.

“En ocasiones esta práctica de consultar a la otra parte es contradictoria , aparentemente, a los intereses periodísticos de la publicación, pero aun así merece la pena mantenerla. (Pág. 504).

**Presunción de inocencia.** La presunción de inocencia es unos de los errores más comunes que se cometen en los medios de comunicación, básicamente en las noticias

policiales, las cuales por su rapidez pasan a difundirse con una sola versión teniendo como fuente principal a la policía.

Sin embargo, se han presentado casos, en los cuales, algunas personas fueron sindicadas por asesinas, delincuentes o autores mediatos de un hecho, pero después de las investigaciones se determinó que no tenían nada que en caso publicado o que no fueron los responsables de tal suceso.

Entonces por no consultar a ambas partes, el periodista puede generar graves daños al honor de la persona, además hace que la opinión pública incurra en una errada interpretación sobre tal hecho.

En ese sentido, Grijelmo (2014), en su libro titulado ‘El Estilo del Periodista’, refiere que un periodista no escribe sentencias, sino noticias.

*“Como no escribe sentencias, no tiene la obligación de alcanzar un grado de precisión superlativo en sus informaciones; no dispone de meses y meses para investigar un hecho de actualidad, ni tampoco de los medios de averiguación (eso no implica, por supuesto, que renuncie al mayor grado de rigor y de honradez); y como no escribe sentencias, igualmente, no puede condenar a los protagonistas de un hecho. Siempre debe dejar espacio para las dudas razonables, puesto que incluso los hechos más evidentes pueden darnos sorpresas tiempo después”.* (Pág. 512).

**Rumores.** Los rumores tampoco son noticias. Un rumor es un rumor y como tal no está confirmado, por lo tanto, un periodista responsable que respeta los códigos éticos, no puede publicar un rumor como noticia.

Las noticias se comprueban y se procesan de tal manera que lo que se le va a entregar al público tenga sustento real, más no basado en dichos o comentarios.

El informador debe tener especial cuidado con los rumores cuando afectan a personas o entidades, puesto que pueden dañar su honor o imagen.

**Manipulación de fotografías.** Grijelmo también hace hincapié a la presentación de las fotografías dentro de una noticia, puesto que hoy con el avance de la tecnología estas pueden ser manipuladas al antojo o interés de otras personas, por lo que es necesario tener especial cuidado al momento de retocar, cortar o hacer cualquier cambio en las fotos periodísticas, ya que se corre el riesgo de distorsionar la información.

*“Hoy en día, un fotógrafo puede retocar en el ordenador cualquier defecto físico del actor o la actriz a quien haya retratado, puede suprimir los centímetros de cintura, añadirlos en el busto o dar más intensidad al color de piel(...). Los manejos de algunas publicaciones amenazan contaminar el crédito de todos los periódicos. ¿Cómo sabrá el lector cuáles de todos ellos se niegan a este juego y cuáles lo usan como arma para cambiar al realidad que no les gusta (para mentir)”. (Pág. 543).*

## **2.3 Marco Conceptual**

**2.3.1 Noticia.** Baena (1999). afirma que la noticia es la interpretación y descripción de un hecho, valorado por el periodista en función del tiempo, del espacio y del interés público (Pág. 29).

Asimismo, refiere que noticia es algo que usted no sabía ayer, lo que los directores del periódico quieren que sea o el relato de un hecho recientemente ocurrido, que interesa a los lectores. Es decir, se trata de un suceso que es abordado por los periodistas para su posterior publicación, ya que hechos que generan un alto interés en la ciudadanía.

Las noticias deben tener características básicas, entre las que destacan: la objetividad, seriedad, novedad, actualidad, proximidad e interés de los lectores.

Del mismo modo, si analizamos su contenido, las noticias pueden ser: políticas, económicas, comerciales, financieras, laborales, agrícolas, sociales, deportivas, policiales, científicas, religiosas, culturales, de espectáculos, entre otras, de acuerdo a la temática sobre la cual traten.

**2.3.2 Ética.** La ética siempre fue definida como la ciencia que estudia la conducta humana o sobre lo que deben y no deben hacer los hombres para evitar afectar los intereses o el bienestar de otros dentro de una sociedad.

Russell (1966) sostiene que la ética se concibe como algo que trata de la conducta humana y que decide qué es virtuoso y qué es vicioso entre los tipos de conducta entre los cuales, en la práctica, la gente tiene que escoger (Pág. 10).

El primer paso en la ética es dejar muy claro qué entendemos por bueno y malo. Solamente a partir de aquí podemos volver a la conducta, y afirmar que la conducta justa se refiere a la producción de bienes y la evitación de males. (Pag. 14).

**2.3.3 Periodismo.** El periodismo debe ser entendido no como una actividad, sino como una profesión, guiada por reglas, cuyo compromiso es con la sociedad, tratando de ser lo más objetivo posible, manejando información con estándares de calidad y con un amplio conocimiento de la realidad local, nacional e internacional.

Ello teniendo en cuenta que el periodismo tiene sus raíces en la historia y sus pueblos de la humanidad, involucrado con su desarrollo y en la solución de sus problemas.

Boobio (1990) define al periodismo de la siguiente manera: “Periodismo es la actividad y práctica de recolectar y publicar información relativa a la actividad diaria, especialmente de hechos de interés colectivo” (Pág. 127).

Es así que el periodismo comprenda una serie de actividades destinadas cada una de ellas a recoger, elaborar y difundir información actual o de interés que se transmite al público a través de los medios de comunicación, lo que demanda esfuerzo del profesional que ejerce esta carrera.

Hildebrandt (2010) refiere que el periodismo es instintivo, una percepción anormal de las cosas, un olfato animal para la anticipación, y por supuesto una pasión, que lo esclaviza, que lo seduce y se convierte, en un momento, en lo más importante de la vida (Pág. 354).

Es por eso que la persona que se dedica al periodismo tiene que tener un perfil que tenga que ver con la curiosidad, la observación y sobre todo dudar de todo y de todos para no caer en error al momento de informar.

Es decir, el periodismo es una profesión que está al servicio de la ciudadanía, puesto que su único fin es ser un intermediario entre la realidad y la sociedad, por lo que debe ser ejercicio con absoluta transparencias, lealtad a los principios éticos y absoluta responsabilidad

**2.3.4 Periodistas.** Quién y qué características identifican a las personas que trabajan en las redacciones periodísticas. Esto siempre ha sido objeto de discusión desde los albores del periodismo. Debido a la trascendencia de la tarea encomendada la profesionalización es una exigencia, pues la carrera demanda la aptitud y la capacidad.

Restrepo (2004) sostiene que el periodista es aquel profesional que vela para que la información llegue intacta al ciudadano para que este último se haga una opinión de lo que está ocurriendo en su medio. De ahí la gran responsabilidad del periodista con la entrega de la información para lo que deberá estar altamente capacitado para el contraste de fuentes, verificar información, manejar correctamente el idioma; así comprender todos aspectos éticos de su profesión.

**2.3.5 Principios éticos.** Gerardo Albarrán de Alba (2009) sostiene que la ética no se enseña sino que se construye, lo cual se inicia desde el seno familiar con la asimilación de los valores morales que después de una socialización nos permitirán contrastarlos con la realidad (Pag. 135).

Es decir, los valores éticos no están escritos, sino que están de trasfondo en nuestras mentes y estos nos permiten mantener una buena relación social con nuestro entorno. De tal modo que el periodismo puede considerarse como profesional solo cuando este es ético y responsable y que para ello debe este primero pasar por una autorregulación. Sin embargo, actualmente hay muchos periodistas, editores y dueños de medios de comunicación que se resisten a aceptar el peso moral que le representa la ética.

La ética es importante en el ejercicio de todas las profesiones, pero en el caso del periodismo lo es aún más por el grado de difusión que tiene un medio de comunicación.

Alejandro Miro Quezada (1999) afirma:

*“Quien ejerce tan noble misión debe tener constantemente presente que, por la difusión que tiene su trabajo, puede causar males irreparables, si por error o mala intención lanza al público una información falsa. De allí su obligación a confirmar los datos, recurrir a fuentes idóneas y no dejarse arrastrar por la pasión o el interés”.* (Pág. 131).

En tanto, Restrepo (2004) pone por encima de todo uno de los valores principales del periodismo: “Mientras el médico construye su ética alrededor de la vida y el abogado entorno a la justicia, el periodista lo hace sobre la base de obtener la verdad. Los demás valores están subordinados”. (pág. 46).

## **2.4 Formulación de hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis general**

La formación y el tratamiento ético de las noticias policiales escritas tienen una relación de grado débil.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

1. La formación profesional de los periodistas de la UNT presenta limitaciones en los cursos de ética.
2. La redacción de noticias policiales carece de principios éticos.
3. La formación profesional y redacción de noticias policiales en los periodistas tiene una correlación de grado débil.

## **2.5 Variables**

**Variable 1:** Formación profesional de los periodistas.

**Variable 2:** Tratamiento ético de las noticias policiales.

### 2.5.1 Definición operacional

### 2.5.2 Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Variable 1	<p><b>La formación profesional:</b> proceso de enseñanza – aprendizaje de carácter permanente integrado por acciones técnicas y pedagógicas destinadas a proporcionar a las personas oportunidades de crecimiento personal,</p>	<p>*Personal:</p> <p>*Laboral (profesional)</p>	<p>-Cursos de ética y deontología recibidos durante su formación universitaria.</p> <p>-Cursos relacionados a artes y humanidades desarrollados en la vida universitaria.</p> <p>-Cursos que comprendan procesos policiales.</p> <p>-Enseñanza sobre terminología policial.</p>	<p>Técnica: Observación.</p> <p>Instrumento:</p> <p>Rúbrica de análisis</p>



	laboral y comunitario		-Participación en cursos, talleres, diplomados, charlas y seminarios sobre periodismo policial.	
<b>Variable 2</b>	<b>Ética periodística:</b> Principios y valores que regulan el comportamiento de los periodistas durante su desempeño profesional.	*Ética  *Deontología	-Verdad y precisión en la información.  -Equidad e imparcialidad.  -Responsabilidad y rigurosidad.  -Titulares y subtitulares sensacionalistas.  -Adjetivos calificativos y peyorativos.  -Respeto a la presunción de	Técnica: Observación  Instrumento:  Tabla de análisis

			inocencia. - Contraste de fuentes.	
--	--	--	---------------------------------------	--

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo de investigación

Descriptiva – correlacional. Como dice su propio nombre, la finalidad u objetivo de esta investigación fue describir el grado de relación que existiría entre la formación de periodistas en la Universidad Nacional de Trujillo y el tratamiento ético de las noticias policiales publicadas entre 1 y 15 de noviembre del 2017, en el diario Satélite y Correo.

Al respecto, Garcés (2014) sostiene lo siguiente:

*La investigación descriptiva narra, describe o explica minuciosamente lo que está sucediendo en un momento dado y lo interpreta (...) rebaza la recogida de la tabulación de datos. Supone un elemento interpretativo del significado e importancia de lo que sucede. Para poder realizar esta investigación es necesario un conocimiento amplio y profundo del tema de investigación, solo en estas circunstancias se estará en la capacidad de interpretar acertadamente.*  
(Pág. 40).

Es así que mediante esta investigación se busca describir al detalle todos los aspectos y propiedades de las noticias policiales para posteriormente correlacionarlo con la formación profesional de los periodistas en la escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo

Salking (1999) refiere que la investigación correlacional describe la relación lineal entre dos o más variables sin tratar en lo absoluto atribuir a una variable el efecto observado en otra. “Como técnica descriptiva, la investigación correlacional es muy potente porque indica si dos variables tiene algo en común. Si es así existe una correlación”. (Pág. 223).

*“Cuanto más tienen en común dos cosas (como los gemelos idénticos), más fuertes tienden a estar relacionados entre ellas. Si usted comparte intereses con otra persona, es más probable que sus actividades estén relacionadas, que si se compara con alguien con quien usted no tiene nada en común.*

*Las correlaciones pueden ser directas o positivas, lo que significa que, a medida que una variable cambia de valor, la otra cambia en la misma dirección, como la relación entre el número de horas que usted estudia y su calificación en un examen. Cuanto más estudia, más alta es la calificación que obtiene. Asimismo, cuanto menos estudia usted, más baja es su calificación (...).*

*Las correlaciones también pueden reflejar una relación indirecta o negativa, lo que significa que, a medida que una variable cambia de valor en una dirección, la otra cambia en dirección opuesta, como la relación entre la rapidez con que usted contesta reactivos de opción múltiple y el puntaje que obtiene en la prueba (...).” (Pág. 223 y 224).*

En resumen, se trata de una investigación descriptiva correlacional, la cual después de describir los aspectos, características y propiedades de cada variable, busca determinar la relación no causal existente entre las dos variables que son materia de la presente investigación. El resultado de dicha correlación nos permitirá efectuar algunos indicios sobre el tratamiento ético de las noticias policiales publicadas en el diario Satélite y Correo.

### **3.2 Métodos de investigación**

**Método deductivo.** Se utilizó en el planteamiento del problema y en la redacción de las bases teóricas.

Además, se usa este método porque nuestra investigación irá de lo general a lo particular, puesto que investigaremos cada caso de la muestra, desde un análisis

general para ir deduciendo aspectos básicos del tratamiento periodístico de las noticias policiales.

Es decir, este método nos permitirá establecer la verdad o falsedad de nuestra hipótesis, lo cual resultará después del debido proceso de la revisión de documentación, recolección y procesamiento de datos, análisis de cada variable y discusión de los resultados obtenidos.

Cegarra (2004) sostiene que el método deductivo es el camino lógico para buscar solución a los problemas que nos planteamos. “Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con aquellas (Pág. 82).

En tanto, Hurtado (2007) sostiene que el método deductivo es un procedimiento que toma unas aseveraciones en calidad de hipótesis y comprueba tales hipótesis, deduciendo de ellas, en conjunto con otros conocimientos que ya poseemos, conclusiones que confrontamos con los hechos. (Pág. 75).

El método deductivo consta de las siguientes etapas, según Munch (2009):

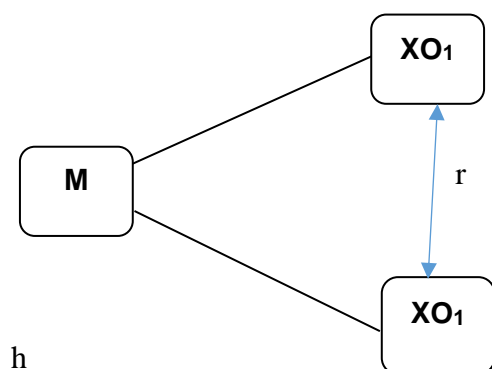
- A) Determinación de los hechos más importantes en el fenómeno que se analiza.
- B) Deducción de las relaciones constantes de naturaleza uniforme que dan lugar al fenómeno.
- C) Con base a las deducciones anteriores se formula la hipótesis.
- D) Se observa la realidad para comprobar la hipótesis
- E) Del proceso anterior se deducen leyes o conclusiones (Pág 16).

**Método analítico.** Este método es utilizado al momento de hacer la revisión de las diversas teorías y estudios que nos ayuda a entender y explicar el enfoque de nuestra investigación, ya que revisaremos la bibliografía y teorías existentes respecto a la formación profesional de periodistas y tratamiento ético de las noticias policiales.

**Método sintético.** Después de explicar las teorías científicas, utilizamos este método para redactar e interpretar en forma objetiva y precisa los resultados a los que hemos arribado durante el proceso de investigación.

### 3.3 Diseño de investigación

De acuerdo a Sánchez y Reyes (1987), el diseño que corresponde a la presente investigación es descriptivo correlacional, debido a que busca establecer las relaciones entre las variables precisando el sentido de causalidad entre ellas, esto es, si existe una relación de causa a efecto; cuyo diagrama es el siguiente:



Dónde:

**M:** Muestra (Periodistas de la provincia de Trujillo).

**O1:** Observación de la variable 1 – Formación profesional de periodistas en la Universidad Nacional de Trujillo.

**O2:** Observación de la variable 2 – Tratamiento ético de las noticias policiales en los diarios Satélite y Correo.

**r:** Relación de causalidad entre variables.

### 3.4 Población y muestra

**Población:** está constituida por todas las noticias, ya sean estas de política, económica, deportes, espectáculos, culturales, policiales y de otro tipo que diariamente se publican en el Satélite y Correo, cuyos diarios fueron elegidos para nuestra investigación debido a su gran cobertura y espacio que brindan a los hechos noticiosos policías que se presentan, ya sea en Trujillo, La Libertad en el Perú.

**Muestra:** está constituida por las noticias policiales que a diariamente publican Satélite y Correo, periódicos que han asignado una página completa y especial para este tipo de noticias.

### 3.5 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

**Análisis de contenido.** Esta es una técnica que nos permitió estudiar de manera objetiva y sistemática todas los ítems fijados en nuestra tabla de análisis, por lo que al ser aplicada obtendremos resultados cuantitativos respecto al tratamiento ético de las noticias publicadas en los dos diarios periodísticos que forman parte de nuestra investigación.

Sampieri (2014) refiere que este tipo de instrumento es muy usado en diversas investigaciones como por ejemplo, para evaluar el grado de carga de contenido sexual en uno o varios programas televisivos.

*“Una investigación de este tipo es la de Guillaume y Bath (2008), quienes estudiaron la cobertura y el tratamiento que se daba en la prensa británica a la información sobre las vacunas para la sarampión, las paperas y la rubéola durante un periodo de dos meses.*

*Hall y Wright (2008) aplicaron el análisis de contenido para analizar opiniones judiciales. Incluso, Christie y Fleischer (2010) lo utilizaron para determinar los diseños y métodos más utilizados en estudios de evaluación publicados en revistas científicas". (Pág. 252).*

**Rubrica de análisis:** Permitió observar en forma directa la malla curricular de la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo. A cada ítem se le atribuye una puntuación luego obtener un puntaje final y posteriormente un puntaje total, lo que revela cada uno de los detalles que buscamos en la presente investigación respecto a la formación profesional de periodistas. (**VER ANEXO 2**).

**Tabla de análisis.** Permitió obtener información de las noticias publicadas por los periodistas del diario Correo de La Libertad y de Satélite, publicadas entre el 1 y el 15 de noviembre del 2017. Para aplicar este instrumento se le fijará una puntuación a cada ítem, lo que a su vez arrojará un puntaje final y total. De tal manera que al procesar los resultados obtenidos podremos describir en forma exacta las características del tratamiento ético de las noticias analizadas. (**VER ANEXO 1**).



### 3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

#### **El coeficiente de correlación de Spearman.**

Al contrastar la hipótesis  $\rho_{xy} = 0$  mediante el coeficiente de correlación de Pearson se asume que las variables X y Y se distribuyen normalmente. Este supuesto implica, además, que el nivel de medida de las variables analizadas es de intervalos o de razón.

El supuesto de normalidad va perdiendo importancia conforme va aumentando el tamaño muestral, pero con muestras pequeñas, no debe pasarse por alto. Y si el nivel de medida de las variables es ordinal, no podrá asumirse que se distribuyen normalmente.

Además, con variables ordinales no tiene mucho sentido hablar de la relación lineal porque estas variables no tienen métrica definida. No obstante, como sus valores están cuantitativamente ordenados, sí es posible de hablar de relación monótona. En una relación lineal, el aumento en las puntuaciones de una variable va acompañado de un aumento (disminución constante o uniforme (es decir, lineal) en las puntuaciones de la otra variable. En una relación monótona, el aumento de las puntuaciones de una variable también va acompañado aumento (disminución) en las puntuaciones de la otra variable, pero este aumento (disminución) no es necesariamente constante o uniforme. La diferencia es importante porque, entre otras cosas, refleja la existencia o no de una métrica relevante en las variables.

Tanto si el nivel de medida de las variables es ordinal como si, siendo de intervalos o de razón, no puede asumirse que las distribuciones muestreadas son normales, existen procedimientos que permiten valorar el grado de relación monótona.

En este apartado vamos a presentar uno de los más utilizados para estudiar la relación entre variables ordinales: *el coeficiente de correlación de Spearman Rho de Spearman*.

Este coeficiente no es más que el coeficiente de correlación de Pearson aplicado después de transformar las puntuaciones originales X e Y en rangos  $R_i(X)$  y  $R_i(Y)$ . Los rangos se asignan de la forma habitual y separadamente para cada variable; y los empates se resuelven asignando el rango promedio.

Cuando las puntuaciones originales se convierten en rangos, unas sencillas transformaciones (ver ejemplo, San Martín y Pardo, 1989, págs. 399-400) permiten formular [5.13] de esta otra manera:

$$(Rho) = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{n^3 - n}$$

Donde:

$D_i = R_i(X) - R_i(Y)$  se refiere a las diferencias entre los rangos de cada par de puntuaciones ( $i=1, 2, \dots, n$ ). El coeficiente de correlación de Spearman toma valores entre -1 y +1; los valores mayores que cero indican relación positiva o monótona creciente; los valores menores que cero indican relación negativa o monótona decreciente; el valor de cero indica ausencia de relación monótona.

Para determinar si el tamaño de Rho está indicando verdadera relación entre las variables estudiadas se puede contrastar la hipótesis nula de que su valor vale cero en la población. No existe un acuerdo generalizado sobre la forma correcta de realizar este contraste.

1. Hipótesis:
2. Contraste bilateral:  $H_0$ : X e Y no están relacionadas.  
 $H_1$ : la relación entre X e Y es monótona.
3. Contraste unilateral derecho:  $H_0$ : X e Y no están relacionadas.  
 $H_1$ : La relación entre X e Y es monótona creciente.

a. Contraste unilateral izquierdo:  $H_0$ : X e Y no están relacionadas.

$H_1$ : La relación entre X e Y es monótona decreciente.

2. Supuestos: muestra aleatorias entre n par de puntuaciones, independientes entre sí, obtenidas al medir dos variables al menos ordinales.

3. Estadístico del contraste:

$$re(Rho) = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{n^3 - n}$$

$$T = \frac{Rho \sqrt{n-2}}{\sqrt{1-Rho^2}}$$

4. Distribución muestral:

- a. Los puntos críticos  $r_{1-\alpha}$  de la distribución muestral de  $Rho$  se encuentran en la Tabla R del Apéndice final para  $n \leq 30$  y algunos valores de  $\alpha$ .
- b. La distribución de estadístico T se aproxima al modelo de probabilidad t de Student con  $n - 2$  grados de libertad ( $t_{n-2}$ ).

5. Zona crítica:

a. Contraste bilateral:

- a.1.  $Rho < r_{\alpha/2}$  y  $Rho > r_{1-\alpha/2}$ .
- a.2.  $T \leq t_{n-2; \alpha/2}$  y  $T \geq t_{n-2; 1-\alpha/2}$ .

b. Contraste unilateral derecho:

b.1.  $Rho > r_{\alpha}$ .

b.2.  $Rho \geq t_{n-2; 1-\alpha}$ .

c. Contraste unilateral izquierdo:

c.1.  $Rho < r_{1-\alpha}$ .

6. Regla de decisión: se rechaza  $H_0$  si el estadístico del contraste cae en la zona crítica, en caso contrario se mantiene.

7. Nivel crítico (valor p):

- a. Contraste bilateral:  $p = 2[P(T \geq |T_h|)]$ , siendo  $T_h$  el valor muestral concreto que toma el estadístico T.
- b. Contraste unilateral derecho:  $p = P(T \geq |T_h|)$ .
- c. Contraste unilateral izquierdo:  $p = P(T \leq |T_h|)$ .

### **3.7 Aspectos éticos**

La presente investigación se desarrolla bajo un compromiso axiológico y respetando todos los principios éticos y morales establecidos a nivel nacional e internacional, por lo que nos comprometemos a lo siguiente:

Guardar en reserva la información que pueda poner en riesgo el bienestar de las personas que forman parte de nuestra investigación.

Los recursos empleados son de procedencia legal, puesto que están enmarcados dentro de los principios éticos.

Los resultados de nuestra investigación no afecta a la sociedad, puesto que la finalidad es que estos tengan un alto valor social.

Todo esto dentro de absoluta transparencia ética, ya que el objetivo es generar nuevos conocimientos para aportar oportunidades y estrategias para la formación profesional de periodistas.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Presentación y análisis de resultados

**TABLA 01:**

Valoración general del tratamiento ético en las noticias policiales de los diarios Satélite y Correo, 2017.

Valoración	fi	%
Ausencia de Calidad	2	6.7%
Parcialmente con calidad	10	33.3%
Cumple con calidad	18	60.0%
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2017.

El 40 % de las noticias policiales publicadas en Satélite y Correo, entre el 1 y 15 de noviembre del 2017, no cumplen íntegramente con la calidad ética.

**FIG. 01:**

Porcentaje general de valoración del tratamiento ético en las noticias policiales de los diarios Satélite y Correo, 2017.



Fuente: elaboración propia, 2017.

El 60,0 % de las noticias policiales publicadas en Satélite y Correo, entre el 1 y 15 de noviembre del 2017, cumple con las exigencias de calidad ética.

**TABLA 02:**

Valoración del tratamiento ético en las noticias policiales del diario Satélite y Correo, 2017.

Valoración	Correo		Satélite	
	Fi	%	fi	%
Ausencia de Calidad	0	0.0%	2	13%
Parcialmente con calidad	1	6.7%	9	60%
Cumple con calidad	14	93.3%	4	27%
<b>Total general</b>	<b>15</b>	<b>100.0%</b>	<b>15</b>	<b>100.0%</b>

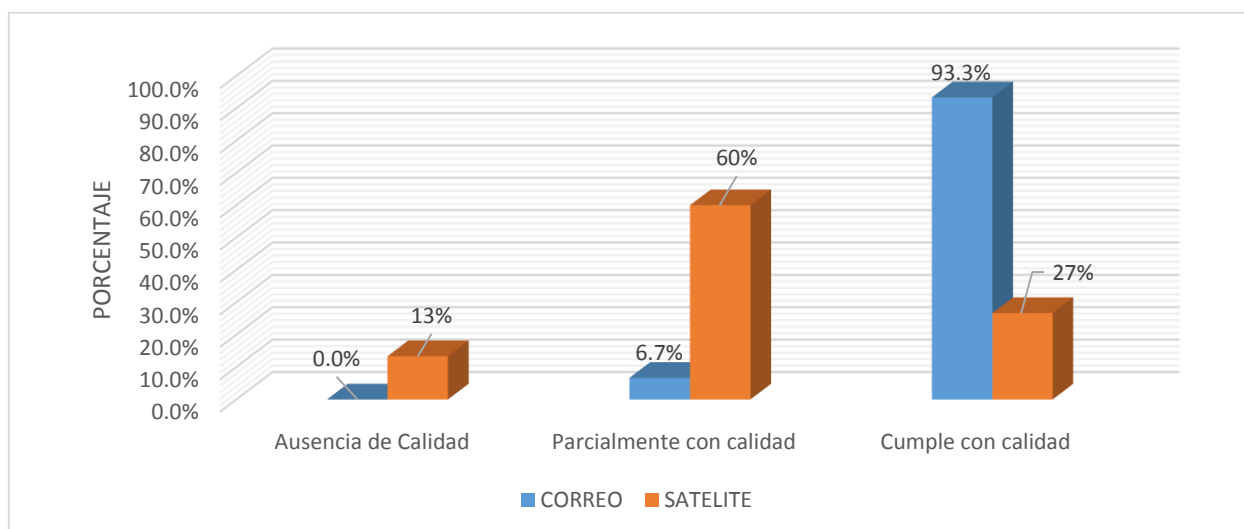
Fuente: Elaboración propia, 2017.

El 6.7 % de las noticias policiales publicadas en Correo, entre el 1 y el 15 de noviembre del 2017, cumplen parcialmente con la calidad ética.

El 73 % de las noticias policiales publicadas en Satélite, entre el 1 y 15 de noviembre, carecen de calidad ética.

**FIG. 02:**

Porcentaje de la valoración del tratamiento ético en las noticias policiales del diario Satélite y Correo, 2017.



Fuente: Elaboración propia, 2017.

**Satélite.** El 13 % de la noticias policiales publicadas en Satélite, entre el 1 y 15 de noviembre del 2017, no cuentan con calidad ética. Asimismo, el 60 % cumple parcialmente con la calidad ética. Además, solo el 27 % cumple con todos los estándares de calidad ética.

**Correo.** El 93.3 % de las noticias publicadas en Correo, entre el 1 y 15 de noviembre del 2017, cumple con todos los estándares de calidad ética.

**TABLA. 3:**

Nivel de la formación profesional en los cursos de la especialidad de Ciencias de la Comunicación de la UNT.

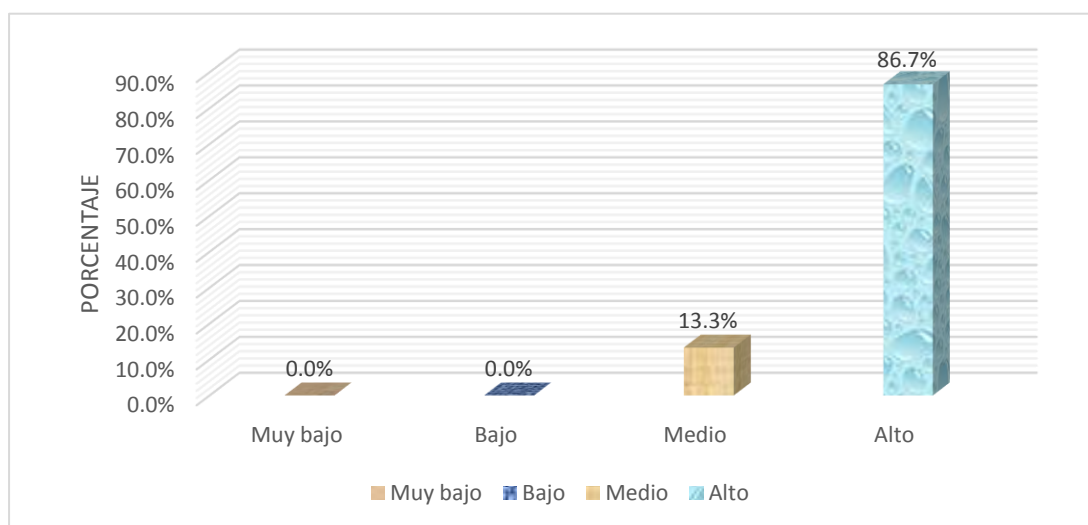
Nivel	Fi	%
Muy bajo	0	0.0%
Bajo	0	0.0%
Medio	2	13.3%
Alto	13	86.7%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2017.

El 13.3 % de los cursos de la Especialidad de Ciencias de la Comunicación de la UNT tienen nivel medio de formación profesional. En tanto, el 86.7 % tiene un nivel alto.

**FIGURA. 3:**

Porcentaje del nivel de la formación profesional en los cursos de la especialidad de Ciencias de la Comunicación de la UNT.



Fuente: Elaboración propia, 2017.

El 13.3 % de los cursos de la Especialidad de Ciencias de la Comunicación de la UNT tienen nivel medio de formación profesional. En tanto, el 86.7 % tiene un nivel alto.

**TABLA. 4:**

Correlación entre tratamiento ético de las noticias policiales del diario correo y formación profesional.

**Correlaciones**

		Correo	Formación Profesional
Rho de Spearman	Correo	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.710
		N	15
	Formación Profesional	Coefficiente de correlación	-0.105
		Sig. (bilateral)	0.710
		N	15

Fuente: Elaboración propia, 2017.

En la **Tabla 4** se observa que existe una correlación débil y negativa entre la formación profesional y el tratamiento ético en noticias en el diario Correo.

**TABLA. 5:**

Correlación entre el tratamiento ético de las noticias policías del diario satélite y formación profesional

**Correlaciones**

		Satelite	Formación Profesional
Rho de Spearman	Satélite	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.713
		N	15
	Formación Profesional	Coefficiente de correlación	0.104
		Sig. (bilateral)	0.713
		N	15

Fuente: Elaboración propia, 2017.

En la **Tabla 05**, se observa que existe una correlación débil entre la formación profesional y el tratamiento ético en noticias en el periódico Satélite.



**TABLA. 6:**

Correlación entre tratamiento ético de las noticias policiales de los diarios Correo y Satélite y formación profesional.

**Correlaciones**

		Tratamiento ético en noticias	Formación profesional
Rho de Spearman	Tratamiento ético	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.783
		N	30
	Formación profesional	Coefficiente de correlación	0.052
		Sig. (bilateral)	0.783
		N	30

Fuente: Elaboración propia, 2017.

En **tabla 6** se observa que entre el tratamiento ético y la formación profesional existe una correlación de grado débil.

## **4.2 Prueba de hipótesis**

Teniendo en cuenta que 40 % de las noticias policiales publicadas en el diario Correo y Satélite contiene debilidades dentro del aspecto ético, y que el 87,3 % de los cursos de especialidad de formación profesional de la Ciencia de Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, presenta un nivel alto, y el 13.3 % un nivel medio, se concluye que entre a Formación Profesional y el Tratamiento Ético de Noticias Policiales Escritas, en Periodistas de Trujillo, 2017 existe una correlación de grado débil.

Asimismo, queda demostrado que la formación profesional de los periodistas de la Universidad Nacional de Trujillo presenta limitaciones en los cursos de ética y especialidad, ya que se determinó que solo 87.3 % tiene un nivel alto y el 13.3 % un nivel medio.

También se demuestra que la redacción de noticias policiales carece de principios éticos, ya que el 40 % de las noticias analizadas no cumplen con la calidad exigida dentro del aspecto ético.

### 4.3 Discusión de resultados

La presente investigación persiguió como propósito identificar y describir las principales debilidades y errores que se cometen diariamente en la producción de noticias policiales en los diarios Satélite y Correo, así como describir la correlación entre la formación profesional de los periodistas egresados de la Universidad Nacional de Trujillo y la producción de noticias en ambos periódicos.

Tras varios meses de investigación y procesamiento de los resultados estadísticos, se encontró que efectivamente, la gran mayoría de las noticias policiales publicadas entre el 1 y 15 de noviembre del año pasado, contienen una serie de errores como términos sensacionalistas, manipulación de fotografías, exageración de la información, rumores como noticias, entre otros que fueron detalles en el marco teórico bajo la perspectiva académica de diversos especialistas en periodismo impreso.

A continuación presentamos los detalles de cada uno de los resultados obtenidos de esta investigación científica, la cual será de gran importancia para contribuir para una mejor producción de noticias policiales en los diarios impresos de nuestra ciudad o región.

En la **Tabla 1** observamos que: de total de las noticias policiales evaluadas del diario Satélite y Correo, el 60 % (18) cumple cabalmente con la calidad en el tratamiento ético, el 6.7 % (2) tiene ausencia de calidad, mientras que el 33, 3 % (18) reúne de manera parcial la calidad. Es decir, en conclusión se prevé que 40 % de las noticias de dichos periódicos contiene errores en el aspecto ético, el cual es vital dentro del periodismo serio responsable.

Este resultado es más alarmante, ya que Satélite y Correo son dos diarios de gran cobertura en la región, por lo que es necesario mostrar preocupación, ya que la falta de

ética en la noticia genera desinformación en la ciudadanía, tal como lo explica Alex Grijelmo en su libro titulado 'El Estilo del Periodista'.

En la **Tabla 2** se determinó que en el caso del diario Correo, el 93.3 % (14) de las notas periodísticas analizadas cumple cabalmente con la calidad en su tratamiento ético, mientras que solo el 6.7 % (1) es tratada parcialmente con calidad.

Asimismo, en esta misma tabla nuestra investigación reveló que en el diario Satélite, solo el 27 % (4) de las noticias analizadas cumplen con los estándares de calidad en el tratamiento ético, mientras que el 60 % (9) parcialmente tienen calidad y el 13 % (2) carece de la calidad que se demanda.

Es decir, el 73.9 % de las noticias publicadas en el vespertino Satélite presenta grandes debilidades en el aspecto ético.

En la **Tabla 3** se observa que el 13.3 % de los cursos de formación profesional de la especialidad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, tienen un nivel medio, mientras que el 86.7 % de los mismos cuenta con un nivel alto. Asimismo, no se encontró cursos con nivel bajo ni medio.

Aquí es necesario hacer una importante mención: se infiere que el 13.3 % de los cursos de especialidad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo presenta debilidades en los indicadores de metodología, número de créditos, propósitos, horas prácticas y teóricas, sumilla, entre otros factores analizados en la presente investigación.

En la **Tabla 4**. En la Tabla 04, podemos observar que existe una correlación débil y negativa entre la formación profesional y el tratamiento ético en noticias en el diario Correo.

En la **Tabla 5** podemos observar que existe una correlación débil entre la formación profesional y el tratamiento ético en noticias en el diario Satélite.

Finalmente, en la **Tabla 06**, podemos observar que existe una correlación débil entre la formación profesional y el tratamiento ético en noticias, ya que en los resultados estadísticos la variable de Formación Profesional arroja un coeficiente de 1.000, mientras que la variable de Tratamiento Ético apenas registra un coeficiente de 0.052.

Visto desde otra perspectiva, al relación los resultados de la **Tabla 1** con los resultados de la **Tabla 3** se concluye en que en mientras el 40 % de las noticias policiales publicadas en el diario Correo y Satélite contiene debilidades dentro del aspecto ético, el 87,3 % de los cursos de especialidad de formación profesional de la Ciencia de Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, presenta un nivel alto, y el 13.3 % un nivel medio; entonces no hay una correlación estrecha, puesto que los resultados son muy dispares, por lo que la correlación es de grado débil.

Por otro lado, si comparamos los resultados con los encontrados en estudios similares realizados por otros investigadores podemos observar que efectivamente, la formación profesional de periodistas en la Universidad Nacional de Trujillo y el tratamiento ético de las noticias arrastran problemas desde hace varios años.

Por ejemplo, en el 2006, Graciela Martha Lamela Ríos, en sus tesis presentada en la Escuela de Posgrado de Educación de la Universidad Nacional de Trujillo, y titulada: *Modelo de currículo modular basado en el planeamiento estratégico para la formación profesional del licenciado de ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo*, encontró que el currículo de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esta casa de estudios contenía limitaciones, ya que no contaba con todos los elementos y muchos de ellos generan confusión por una escasa integración entre las materias.

Del mismo modo en la tesis: *Análisis ético de la cobertura informativa del caso 'Gringasho' en noticieros dominicales de televisión*, presentada Ana Claudia Gamboa Chicchón (2015), en la Universidad de Piura, se encontró que los medios de comunicación analizados cometieron graves errores éticos al momento de procesar las noticias relacionados al personaje aludido.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

a). Con el estudio se ha logrado determinar que el 87,3 % de los cursos de especialidad de formación profesional de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo tienen un nivel alto, pero ello no significa que el producto periodístico tenga el mismo nivel, pues se arroja que el 40 % de las noticias policiales publicadas en el diario Correo y Satélite contienen debilidades en el aspecto ético; es decir hay una correlación débil entre la teoría y práctica o ejercicio mismo de la profesión.

b). Si bien en general, la gran mayoría (87,3 %) de los cursos de especialidad de formación profesional de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo tiene un nivel alto, sin embargo, los contenidos éticos son mínimos y básicos.

c). El 40 % de las noticias policiales de Correo y Satélite contienen graves errores en el aspecto ético, puesto que en su redacción se usan términos sensacionalistas, inexactos, se exagera la información, se manipulan imágenes, no se contrastan fuentes, no se protege la identidad de los menores, entre otros.

e). Que las noticias policiales del diario Satélite (73.9 %) en comparación a las de Correo (6.7 %), tienen mayor cantidad de errores en el aspecto ético, puesto que se evidencia un menor contraste de fuentes y mayor uso de términos sensacionalistas, así como más casos de exageración de la información, manipulación de imágenes, entre otros.

## 5.2 Recomendaciones

a). Que las autoridades correspondientes de la Escuela de Ciencia de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo revisen su currícula, ya que esta presentan contenidos mínimos y muy básicos para una óptima la formación ética de periodistas.

b). Que la Escuela de Ciencia de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, en su área de Especialidad, incluya al menos dos cursos de Ética Periodística, ya que actualmente no cuenta con este tipo de asignaturas.

c). Que los diarios Correo y Satélite mejoren su manual de redacción periodística, ya que se evidencia errores comunes en ambos periódicos. En caso no cuenten con un documento de este tipo, elaborarlo en base a criterios académicos –prácticos.

e). Que los próximos estudios sobre tratamiento ético de noticias policiales se centren exclusivamente procesamiento de noticias que hacen los periodistas, ya que en esta investigación se determinó que los errores en este sector, en su mayoría, responden a factores relacionados con el estilo y la forma de hacer periodismo en Trujillo.

f) Se recomienda a las universidades revisar sus mallas curriculares de formación profesional de periodistas. Ello con el fin de dar más espacio al aspecto ético, ya que es de vital importancia para evitar este tipo de errores en la publicación de noticias.

f) Finalmente, a los medios de comunicación se les exhorta a contar con mejores filtros para que las noticias no contengan grandes debilidades en el aspecto ético.



## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. (2013).** Propuesta de innovación para mejorar la formación profesional de los estudiantes de ciencias de la comunicación: área periodismo televisivo de la Universidad Nacional de Trujillo. UNT – Trujillo.
- Aracena, R. (2006).** Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión. El caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13. Universidad Austral de Chile.
- Baena, G (1999).** Discurso periodístico. México. Editorial Trillas.
- Bertrán, R (1966).** Ensayos Filosóficos. El libro del bolsillo. Madrid. Alianza Editorial.
- Bobbio Alejos, E (1990).** Comunicación Social, Editorial San Marcos, Perú, 1990.
- Cegarra, J. (2004).** Metodología de la Investigación científica y tecnológica. Ed. Ediciones Díaz de Santos, S.A Madrid.
- Delgado, J. (1985).** De Filosofía, Paz y Religión. Lima: Impresos Comerciales.
- Gamboa, CH.(2015).** Análisis ético de la cobertura informativa del caso ‘Gringasho’ en noticieros dominicales de televisión. Universidad de Piura.
- Garcés, H. (2000).** Investigación Científica. Ed. Abya-Yala. Quito, Ecuador.
- Gargurevich, J. (2000).** La Prensa Sensacionalista en el Perú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gonzáles, F. (1969).** La Enseñanza Profesional al Día. España: Editorial Everst.
- Grijelmo, A. (2014).** El Estilo del Periodistas. España. Editorial Taurus.
- Herraíz, M. (2001).** Formación de Formadores. México. Tercera edición. Limusa.
- Hurtado L. Iván y Toro Garrido, Josefina (2007).** Paradigmas y métodos de investigación de Tiempos de Cambios. Ed. Editorial CEC, S.A. Caracas, Venezuela.
- Hildebrandt,C (2010).** Cambio de Palabras. Tierra Nuevo Editores.

- Hohenberg, J (1962).** El Periodista. Editorial Letras S.A. 1ª edición. México.
- Martínez de Sousa, J.** (1992). Diccionario de información, comunicación y periodismo. Madrid, España: Ediciones Paraninfo.
- Martini, S (2007).** Argentina Prensa Gráfica, Delito y Seguridad. Los Relatos Periodísticos Del Crimen. Centro De Competencia En Comunicación Para América Latina. Colombia.
- Munch, L y Ángeles, E.** (2009). Métodos y técnicas de investigación. Editorial Trillas, México.
- Lamela, M. (2006).** Modelo de Currículo modular basado en el planeamiento estratégico para la formación profesional del licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo. Posgrado – UNT.
- Llanos, S.** (1993). Periodismo Informativo. Trujillo – Perú.
- Lambeth, E (1992).** Periodismo comprometido. Un código de ética para la profesión, México. Grupo Noriega Editores,1986.
- Quesada, A. (1991).** El periodismo. Servicios especiales de edición S.A.
- Restrepo, J. (2004).** El Zumbido y el Moscardon. Talle y Consultorio de Ética Periodística. México. Fundación para un nuevo periodismo iberoamericano.
- Rivadeneira, R.** (1990). Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación. México: Editorial Trillas.
- Rey, G. (2007).** Los relatos periodísticos del crimen. Centro de Competencia e Comunicación para América Latina. Colombia.
- Ruso, D. (1985).** De Filosofía, Paz y Religión. Impresos Comerciales. Lima- Perú.
- Salnkind, N.** (1999). Métodos de Investigación. III Edc. Prentice Hall, México.
- Salgado, E. (1957).** Tesis: El Sensacionalismo en Chile, Escuela de periodismo, Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

**Vicenc Benedito, Virginia Ferrer y Cigent Ferreres.** (1995). La

formación universitaria a debate. Editorial: Universidad de Barcelona.

**Espín, M. (2012).** Para entender qué es el periodismo. Recuperado de:

<https://marcespin.com/2012/02/25/que-es-el-periodismo/>. Accesado: 11/02/2017.

Rodríguez, R. (2008). Repasando las funciones elementales del periodismo. Recuperado

en: <http://www.saladeprensa.org/art764.htm>. Accesado: 26/02/2017.

<http://www.saladeprensa.org/art820.htm>: Restrepo, Javier Darío. El zumbido y el moscardón, taller y consultorio de ética periodística. Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano. Fondo de Cultura Económica. Primera edición, 2004.

# **APÉNDICES Y ANEXOS**

## ANEXO 1

### TABLA DE VALORACIÓN

**Instrucciones:** Coloque en cada casilla de valoración el número que corresponda según su criterio.

Las valoraciones son las siguientes:

**0** = Ausencia de calidad / **1** = Parcialmente con calidad / **2** = Cumple con calidad

**Diario:**

**Pág:**

**Fecha:**

Dimensiones		Valoración			Observación
Nº	Ítems	0	1	2	
2.1	<b>TÍTULO</b>				
2.2	Uso correcto de términos				
2.3	Uso de adjetivos calificativos				
2.4	Términos sensacionalistas				
2.5	Exageración en la información				
4.1	<b>CUERPO</b>				
4.2	Uso correcto de Términos				
4.3	Uso de adjetivos calificativos				
4.4	Términos sensacionalistas				
4.5	Hace contraste de fuentes				
4.6	Respeto la presunción de inocencia				
4.7	Protege la identidad de menores de edad				
4.8	Estigmatización de menores de edad				
4.9	Omisión de datos				
4.10	Rumores como noticia				
4.11	Exageración en la información				
5.1	<b>FOTOGRAFÍA</b>				
5.2	Protege de identidad de menores de edad				
5.3	Presentan imágenes con morbo				
5.4	Coherencia entre imagen y texto				
5.5	Manipulación de imágenes				
5.6	Imágenes sexistas				
	TOTAL				

## ANEXO 2

Rúbrica para evaluar las 16 asignaturas de especialidad de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo.

Instrucciones:

3 = Cumple con toda la información requerida en la sumilla del curso

2 = En la información se evidencia menor cantidad de datos

1 = La información que presenta es muy limitada en los datos

0 = No evidencia datos precisos en la información que presenta

**Asignatura:**

VALORACIÓN	3	2	1	0
Denominación				
Créditos				
Propósito				
Horas prácticas				
Contenidos				
Metodología				
Técnicas				
Evaluación				
Puntaje final				
Puntaje total				

**NOTICIAS ANALIZADAS**  
**DEL DIARIO CORREO**

**NOTICIAS ANALIZADAS  
DEL DIARIO SATÉLITE**



**MALLA CURRICULAR ANALIZADA**  
**CIENCIAS DE COMUNICACIÓN – UNT**